

Aplican las Reglas de Golf de la "R&A Rules Limited" vigentes y las siguientes Reglas Locales (**Notas: 1.- Las reglas locales registradas en las tarjetas de score del club no aplican a esta competición; 2.- A menos que se indique lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General**):

1- Límites del Campo - Regla 2.1 - Identificados y definidos con estacas y/o líneas blancas.

2- Áreas de Penalización - Regla 17

- a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificadas y definidas con estacas y/o líneas rojas.
- b) **Zonas de Dropeo:** Si una bola está en el área de penalización en los Hoyos 4,12,15 y 16, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador puede tomar alivio según la Regla 17.1 o como opción adicional dropear la bola original u otra bola en la zona de dropeo, identificadas con las letras "ZD" y definidas con líneas de color blanco.

3- Condiciones Anormales del Campo - Regla 16

- a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con líneas de color azules

Nota: el camino de tractores a la izquierda del hoyo 3 se establece como en terreno de reparación (no está señalada con estacas ni líneas azules).

- b) **Obstrucciones Inamovibles:** Cualquier objeto artificial que no puede ser movida sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.
- c) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F 5-1 está en vigor. Para una bola en el área general, se puede tomar alivio según la Regla 16.1b.
Si una *obstrucción inamovable* está:
 - En la *línea de juego*, y está:
 - » En o dentro de la longitud de dos palos del green, y
 - » Dentro de la longitud de dos palos de la bola.
- d) **Hormigueros MRL F-11:** Los hormigueros en el campo - y los caminos que conducen a ellos - son, a elección del jugador, impedimentos sueltos que se pueden retirar según la Regla 15.1, o Terreno en Reparación del cual se permite el alivio según la Regla 16.1.
- e) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23:** Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción movable.
 - La Regla Local Modelo F-23 está en vigor.
 - El alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.

4-Restricciones al Uso del Equipamiento Especifico

a) **Uso de Transporte Motorizado MRL G-6**

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado.

b) **Uso de Celulares**: Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares únicamente está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

Luis Guillermo Valencia Pérez 3153385789

Álvaro Vélez Jaramillo 3218171621

Penalización por infringir esta Regla Local:

Primera Infracción: Advertencia

Segunda Infracción: Un golpe de penalización

Tercera Infracción: Penalización General

Cuarta Infracción o cualquier Seria Infracción: Descalificación

5- Práctica Entre Hoyos Regla 5.5b - La Regla Local Modelo I-2 está en vigor y la Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Entre el juego de dos hoyos un jugador no debe: i) Ejecutar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de terminar, ni en un green de práctica; o, ii) Probar la superficie de ningún green raspándolo o haciendo rodar la bola.

6- Suspensión del Juego y Reanudación del Juego Regla 5.7 - La Regla Local Modelo J-1 está en vigor de la siguiente manera:

Un toque prolongado de sirena o un volador: Suspensión inmediata debido a una situación peligrosa.

Tres toques cortos de sirena o tres voladores: Suspensión por una situación no peligrosa.

Dos toques cortos de sirena o dos voladores: Reanudación del juego.

Nota: El aviso de suspensión inmediata incluye todas las áreas de práctica hasta que el Comité las declare abiertas.

Penalidad por no acatar el aviso de suspensión inmediata: Descalificación, salvo que el Comité decida que las circunstancias existentes justificaron al jugador no interrumpir el juego cuando se le requirió hacerlo.

7- Ritmo de Juego Regla 5.6b - Cada grupo debe mantener su posición en el campo. Un grupo está fuera de posición cuando está a más tiempo que el intervalo de salida del grupo que lo precede o cuando el grupo que lo precede le lleva un hoyo libre. Al presentarse esta situación se tomará el tiempo de juego a cada integrante del grupo y si hay alguna demora el Oficial de Reglas notificará al (los) infractor(es). Ningún jugador debe tomar más de 40 segundos en ejecutar su siguiente golpe una vez que pueda jugar sin interferencias o distracciones. **Penalización por infringir esta Regla Local:**



Reglas Locales
III Parada Gira Nacional Sénior
Club Campestre Armenia
Julio 29 al 31 de 2026



Primera vez: Advertencia
Tercera vez: Penalización general

Segunda vez:
Infracciones subsiguientes:

Un golpe de penalización
Descalificación.

7- Entrega de Tarjetas - Cada jugador debe devolver su tarjeta de score en la carpa ubicada al lado del Putting green. Tiempo de Entrega: 10 minutos después de terminar la ronda.

8-L-1 Modificación de la penalización según la regla 3.3b(2) por falta de certificación del jugador o marcador- la regla 3.3b(2) es modificada de la siguiente manera:

Si un jugador entrega una tarjeta de score sin haber sido certificados los scores de los hoyos por el jugador, el marcador o ambos, el jugador tiene la penalización general (dos golpes de penalización)

La tarjeta de score de un jugador ha sido devuelta al Comité cuando el jugador ha salido del área específica de entrega definida por el Comité.

9-Competición Cerrada.

La competición se considera cerrada una vez los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios.

10-Código de Conducta - Se aplicará el Código de Conducta aprobado por la Federación Colombiana de Golf, según la Resolución 1866, artículo 1. **Penalización por infringir esta Regla Local:**

Primera Infracción:

Segunda Infracción:

Tercera Infracción:

general Cuarta Infracción o cualquier Seria Infracción:

Advertencia o sanción del Comité

Un golpe de penalización

Penalización

Descalificación

¡¡¡BIENVENIDOS Y BUEN JUEGO!!!